

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL

**40073** *Anuncio del Área Funcional de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en Ciudad Real, sobre Información Pública de Solicitud de Declaración, en concreto, de utilidad pública y la aprobación del Proyecto de Ejecución, de la Subestación Eléctrica a 400/220 kV de Brazatortas, en el Término Municipal de Brazatortas (Ciudad Real).*

A los efectos de lo previsto en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico; modificada por la Ley 17/2007, de 4 de julio, en el artículo 144 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica se somete al trámite de información pública la solicitud de Declaración, en concreto, de Utilidad Pública de la subestación eléctrica a 400/220 kV de Brazatortas, cuyas características generales son las siguientes:

Peticionario: Red Eléctrica de España, Sociedad Anónima Unipersonal

Domicilio: Paseo Conde de los Gaitanes, 177, La Moraleja, Alcobendas

Descripción: La subestación de Brazatortas 400/220 kV está ubicada en el paraje denominado "El Mesto" término municipal de Brazatortas en la provincia de Ciudad Real.

La subestación adoptará una configuración en interruptor y medio para 400 kV, y consta de cuatro calles en la siguiente distribución:

Calle 1:

Pos. 11 Reserva Futura

Pos. 21 Reserva Futura

Calle 2:

Pos. 12 L/Guadame

Pos. 22 L/Manzanares 1

Calle 3:

Pos. 13 L/Valdecaballeros

Pos. 23 Auto At-1 400/220 kV

Calle 4:

Pos. 14 Futuro At-2 400/220 kV

Pos. 24 L/Manzanares 2

En el Parque de 220 kV se adopta una configuración de doble barra, con acoplamiento basada en dos tipos de embarrados: semiflexible con conexiones tendidas y destinado a la interconexión principal y rígido a base de tubos de aluminio destinados a la conexión del aparellaje entre si y a las dos barras principales, y consta de nueve calles en la siguiente distribución:

Parque 220 kV:

- Calle 1: Reserva Futura
- Calle 2: Reserva Futura
- Calle 3: Futuro Trafo 400/220 kV
- Calle 4: Acoplamiento
- Calle 5: Trafo 400/220 kV
- Calle 6: Reserva Futura
- Calle 7: Reserva Futura
- Calle 8: L/Puertollano 1
- Calle 9: L/Puertollano 2

Servicios Auxiliares: Con el objeto de poder alimentar los servicios auxiliares de la nueva Subestación se instalará una línea de M.T. y un centro de transformación de superficie formado por una sola máquina estática de 400 KVA. La línea de M.T. aérea será de tensión nominal 20 KV, tensión de servicio 15 kV, con origen en el apoyo de hormigón de la línea CTV-704, "Brazatortas" propiedad de Unión Fenosa, y el final en el apoyo número 6 con paso aéreo-subterráneo, la longitud es de 0,802 Km; la línea M.T. Subterránea de tensión de servicio de 15 kV y una longitud de 0,030 Km.

Finalidad: Esta nueva subestación permitirá reforzar el mallado de la Red de Transporte a través de la provincia de Ciudad Real. La nueva subestación estará unida eléctricamente a las subestaciones de Valdecaballeros, Guadame y la futura subestación de Manzanares mediante unas líneas de 400 kV.

Término Municipal: Brazatortas (Ciudad Real)

Presupuesto: 13.897.245,17 euros

La Declaración, en concreto, de Utilidad Pública, en virtud de lo establecido en el art. 54.1 de la citada Ley 54/1997, de 27 de noviembre, y en el artículo 149 del citado Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, llevará implícita en todo caso la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos e implicará la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Lo que se hace público para conocimiento general y especialmente de los propietarios y demás titulares afectados por la instalación, cuya relación se inserta al final de este anuncio, así como los que, siendo titulares de derechos reales o intereses económicos sobre los bienes afectados, pudieran haber sido omitidos, para que en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, por cualquier interesado pueda ser examinado el Proyecto de Ejecución de la instalación descrita, en el Área de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en Ciudad Real, sita en la Plaza Cervantes, 1, 13071-Ciudad Real, y formularse, por duplicado ejemplar, en el referido plazo, cualesquiera alegaciones se consideren oportunas, incluidas las procedentes, en su caso, por razón de lo dispuesto en el artículo 161 del citado Real Decreto 1955/2000, así como aportar por escrito los datos oportunos para subsanar posibles errores en la relación indicada.

Relación de bienes y derechos del acceso de la Subestación de Brazatortas 400/200 kV

Número de parcela según proyecto	Propietario	Polígono según catastro	Parcela según catastro	Termino municipal	Terreno	Ocupación en pleno dominio (m2)
3	Mª Luisa Álvaro García	5	535	Brazatortas	Labor o labradío seco	14
5	Consolación Castañeda Aragón	5	525	Brazatortas	Labor o labradío seco	42
6	Consolación Castañeda Aragón	5	536	Brazatortas	Labor o labradío seco	312
7	Antonio Almodóvar Miguel	5	524	Brazatortas	Labor o labradío seco	253
8	Luisa Aragón Vargas	5	537	Brazatortas	Labor o labradío seco	260
9	Florentino Burgos Cuesta	5	523	Brazatortas	Labor o labradío seco	260
10	Florentino Burgos Cuesta	5	538	Brazatortas	Labor o labradío seco	266
11	Juana Solana Lozano	5	522	Brazatortas	Labor o labradío seco	85
12	Juana Solana Lozano	5	539	Brazatortas	Labor o labradío seco	75
13	Hdros. de Paz Prieto Lozano	5	521	Brazatortas	Labor o labradío seco	75
14	Hdros. de Paz Prieto Lozano	5	540	Brazatortas	Labor o labradío seco	80
15	Blas Aragón Delgado	5	520	Brazatortas	Labor o labradío seco	62
16	Blas Aragón Delgado	5	541	Brazatortas	Labor o labradío seco	64
17	Felipe Ramón Ramón	5	519	Brazatortas	Labor o labradío seco	64
18	Felipe Ramón Ramón	5	542	Brazatortas	Labor o labradío seco	135
19	Raimundo Grande García	5	518	Brazatortas	Labor o labradío seco	166
20	Raimundo Grande García	5	543	Brazatortas	Labor o labradío seco	420
21	Josefina Martínez Aragón	5	517	Brazatortas	Labor o labradío seco	420
22	Raimundo Grande García	5	544	Brazatortas	Labor o labradío seco	111
23	Hdos de Alberto Toledano Aragón	5	545	Brazatortas	Labor o labradío seco	461
24	Enrique Sánchez de Molina Ruiz	5	516	Brazatortas	Labor o labradío seco	655
25	Marciano Cuesta Dorado	5	546	Brazatortas	Labor o labradío seco	683
26	Agapito López Cuadra	5	547	Brazatortas	Labor o labradío seco	461
27	Florencia Aragón Aragón	5	548	Brazatortas	Labor o labradío seco	420
28	Florencia Aragón Aragón	5	575	Brazatortas	Labor o labradío seco	144
29	Josefina Martínez Aragón	5	574	Brazatortas	Labor o labradío seco	575
30	Rosario Salcedo Cuesta	5	573	Brazatortas	Labor o labradío seco	145
31	Julián Medina Burgos	5	585	Brazatortas	Labor o labradío seco	56
32	Margarita Aragón Calvo	5	572	Brazatortas	Labor o labradío seco	671
33	Julián Aragón García	5	583	Brazatortas	Labor o labradío seco	671
34	Hdos. de Asunción Gómez Aragón	5	571	Brazatortas	Labor o labradío seco	475
35	Josefina Martínez Aragón	5	584	Brazatortas	Labor o labradío seco	646
36	Josefina Martínez Aragón	5	570	Brazatortas	Labor o labradío seco	643
37	Hdos. de José Quintana Bajarano	5	568	Brazatortas	Labor o labradío seco	643
38	Hdos. de José Quintana Bajarano	5	569	Brazatortas	Labor o labradío seco	660
39	Josefina Martínez Aragón y Manuel Pacheco Bartolomé	5	565	Brazatortas	Labor o labradío seco	116

RELACIÓN DE BIENES Y DERECHOS DE LA ACOMETIDA M.T. 15 KV PARA ALIMENTACIÓN DE SS.AA.

DE LA NUEVA SUBESTACIÓN DE BRAZATORTAS 400/220 KV

Número de afectación	Polígono	Parcela	Paraje	Titular/Es	Cantidad Apoyos	Apoyo Sup (m2)	Vuelo Long	Vuelo Sup (M2)	Ocupación Temporal	Naturaleza Terreno
1	5	732	Carne Fresca	Dionisia Ruiz Cuesta	1	1,69	60,71	212,49	433,91	Labor O Labradío Secano
2	5	730	Carne Fresca	Gregoria María De La Cabeza			21,60	75,60	118,80	Labor O Labradío Secano
3	5	815	Carne Fresca	Brígida Fernández Fernández			121,07	423,75	665,89	Labor O Labradío Secano
4	5	814	Carne Fresca	Olalla Quintana Bejarano	1	1,32	69,45	243,08	481,98	Labor O Labradío Secano
5	5	774	Carne Fresca	Juan De Mata Medina Burgos			24,23	84,81	133,27	Labor O Labradío Secano
6	5	775	Carne Fresca	Félix Burgos Santos			69,33	242,66	381,32	Labor O Labradío Secano
7	5	776	Carne Fresca	Gregoria Aragón Aragón	1	0,64	98,68	345,38	642,74	Labor O Labradío Secano
8	5	769	Carne Fresca	José Alarcón Aragón			46,01	161,04	253,06	Labor O Labradío Secano
9	5	768	Carne Fresca	Dionisio Rodríguez Rodríguez	1	0,64	45,96	160,86	352,78	Labor O Labradío Secano
11	5	747	Sanarueta	Cesáreo Huescas Sánchez			5,56	19,46	30,58	Labor O Labradío Secano
12	5	748	Sanarueta	María De Gracia Aragón Ramón			86,85	303,98	477,68	Labor O Labradío Secano
13	5	753	Sanarueta	Antonio Almodóvar García	1	0,64	95,91	335,69	627,51	Labor O Labradío Secano
14	5	742	Sanarueta	Julián Ferreiro Alarcón			42,78	149,73	235,29	Labor O Labradío Secano
15	5	555	Sanarueta	Antonio Almodóvar García	1	1,69	6,47	22,65	135,59	Labor O Labradío Secano

Ciudad Real, 4 de noviembre de 2009.- El Director del Área de Industria y Energía, Pablo Hidalgo Gasch.

ID: A090084269-1